

"Por el VALOR de CONSERVAR el Patrimonio Ambiental"

Querétaro, Qro., a 30 de junio de 2020

No. FIQMA/DG/202 /2020

C.P.C. Rafael Castillo Vandenpeereboom Auditor Superior del Estado de Querétaro Presente

Manifiesto bajo protesta de decir la verdad en relación al registro del reactivo **D.1.11**, correspondiente a la publicación de los montos pagados por concepto de ayudas y subsidios.

Le informo que el **FIDEICOMISO QUERETANO PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE** se regula mediante un contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración, que por disposición no autoriza otorgar ayudas o subsidios.

Atentamente

"Por el valor de conservar el patrimonio ambiental"

Lic. Felipe Orbiola Ledesma Director General del FIQMA



